

Día mundial Contra la Trata de personas



LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA

COMITÉ DEL CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL ADELANTO DE LAS MUJERES Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL ADELANTO DE LAS MUJERES Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

30 de julio de 2014

En todo el mundo, millones de personas, en su mayoría mujeres, niñas y niños, son víctimas del delito de trata de personas. La trata de personas representa una forma extrema de violencia y esclavitud, transgrede los derechos humanos y es un DELITO GRAVE.

Ante esta realidad la Organización de las Naciones Unidas decide mediante el resolutive 68/192 "Medidas para mejorar la coordinación de la lucha contra la trata de personas", designar el 30 de julio como el Día Mundial contra la Trata de Personas, que se celebrará todos los años a partir de 2014, e invita a todos los Estados Miembros, los organismos competentes del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, así como a la sociedad civil, a que celebren el Día Mundial.

"En este primer Día Mundial contra la Trata de Personas, que constituye un llamamiento a la acción para poner fin a ese delito y dar esperanza a las víctimas que a menudo viven entre nosotros sin ser reconocidas. Para poner fin a los traficantes debemos cortar los canales de financiación e incautar activos. Insto a todos los países a que ratifiquen y apliquen plenamente la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y su Protocolo sobre la Trata de Personas"

Mensaje del Secretario General Ban Ki-moon
13 de julio de 2014



Quantificando la trata de personas en el mundo

"Si bien es difícil cuantificar a escala mundial la trata de personas, se cree que anualmente unas 800,000 personas son objeto de trata a través de las fronteras internacionales, al tiempo que muchas otras lo son dentro de las fronteras de sus propios países." (OIM, 2014)

En el plano internacional, el Informe mundial sobre la trata de personas 2012 es uno de los resultados del Plan de Acción Mundial de las Naciones Unidas para combatir la trata de Personas, el informe tiene como objetivo reunir información y presentar datos bienales sobre las características de la trata de personas en los planos mundial, regional y nacional, en colaboración con las autoridades nacionales.

Los datos que se presentan en el Informe mundial muestran que entre 2007 y 2010 la mayoría de las víctimas de trata de personas que se detectaron a nivel mundial eran mujeres. Aunque la proporción del total varía ligeramente de un año a otro, en el periodo examinado las mujeres presentaron entre el 55% y el 60% del total de víctimas detectadas. Sin embargo, la proporción de mujeres con respecto al total disminuyó ligeramente en el periodo. Durante el periodo 2003-2006, dos de cada tres víctimas eran mujeres.¹

La proporción de mujeres -de todas las edades- entre las personas víctimas de trata no ha cambiado notablemente. En cambio, el número de niñas víctimas de trata detectadas aumentó en el periodo 2007-2010, durante el cual las niñas representaron entre el 15% y el 20% del total de víctimas detectadas.

En el periodo de 2007-2009, entre el 14% y el 18% de las víctimas de trata detectadas fueron hombres. El número de niños víctimas de trata fue relativamente estable en el periodo examinado. Los niños representaron el 10% del total de víctimas detectadas. (Ver gráfica 1)

Existen notables diferencias entre unas regiones y otras en lo que respecta al sexo y la edad de las víctimas de trata detectadas. Mientras en los países de Europa y de Asia central informan que 16% de las víctimas detectadas son menores de edad, en África y el Oriente Medio los menores representaron 68% del total. (Ver gráfica 2).

La trata de personas es un delito de alcance mundial que afecta a casi todos los países de las regiones. Entre 2007 y 2010 se detectaron víctimas de 136 nacionalidades distintas en 118 países. La mayoría de los países registraron diversas corrientes de trata de personas. En el periodo se detectaron 460 corrientes de trata distintas en todo el mundo. (Ver gráfica 3)

La situación en México

En el país, de acuerdo con el Informe Anual de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA, 2013):

En 2012 se iniciaron 72 averiguaciones previas por el delito de trata de personas y se determinaron 51. De éstas, 11 fueron consignadas. En 2013 se iniciaron 91 averiguaciones previas por el delito de trata de personas y se determinaron 100. De éstas, 16 fueron consignadas. De enero a diciembre de 2013 se registraron 65 ingresos a el refugio de la FEVIMTRA-PGR y 64 egresos. De ellos, 46 son niñas, niños y adolescentes. La PGR reportó la captura de al menos 96 traficantes de personas con fines sexuales y 4 con fines laborales, los cuales fueron sentenciados entre 10 años y 7 meses hasta con 52 años de prisión. En algunos estados ha habido captura de traficantes: como en Puebla (2), Tlaxcala (4), Sonora (2) y Chiapas (4).

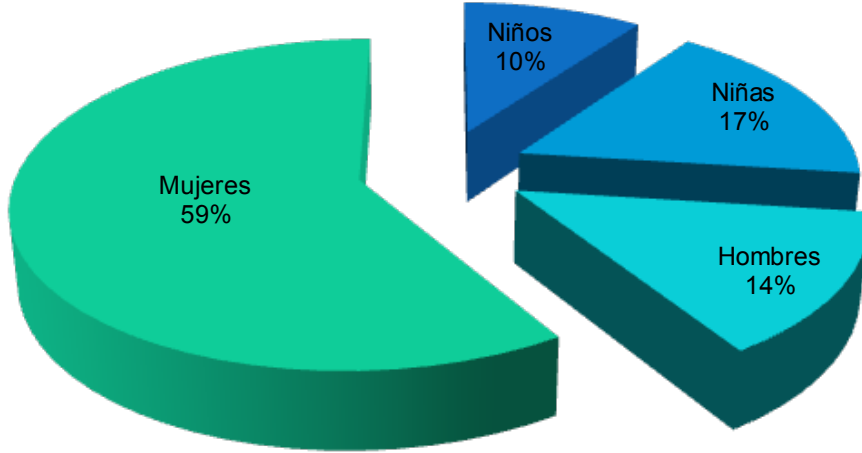
Referencias

Oficina De las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2012) Informe Mundial sobre la trata de personas 2012. Resumen Ejecutivo. Recuperado de: http://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/glotip/Executive_Summary_Spanish.pdf

Organización Internacional para las Migraciones OIM (2014) <https://www.iom.int/cms/es/sites/iom/home/what-we-do/countertrafficking.html>

Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (2013). Informe Anual de Actividades

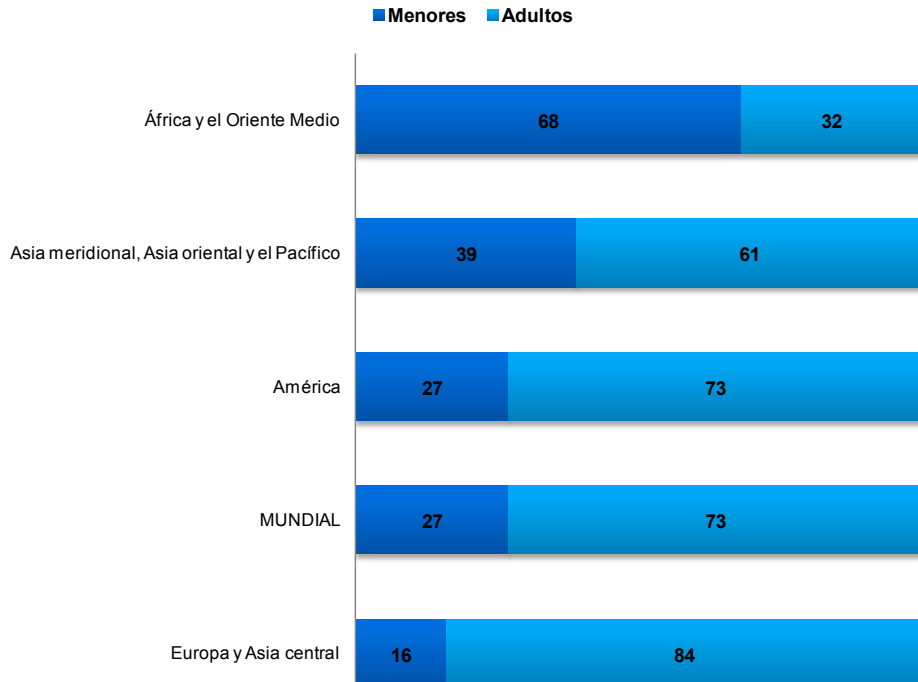
Gráfica 1 Distribución porcentual de las víctimas de trata de personas a nivel mundial, 2009



Fuente: CEAMEG con base en Informe mundial (UNODC) sobre la trata de personas 2012.



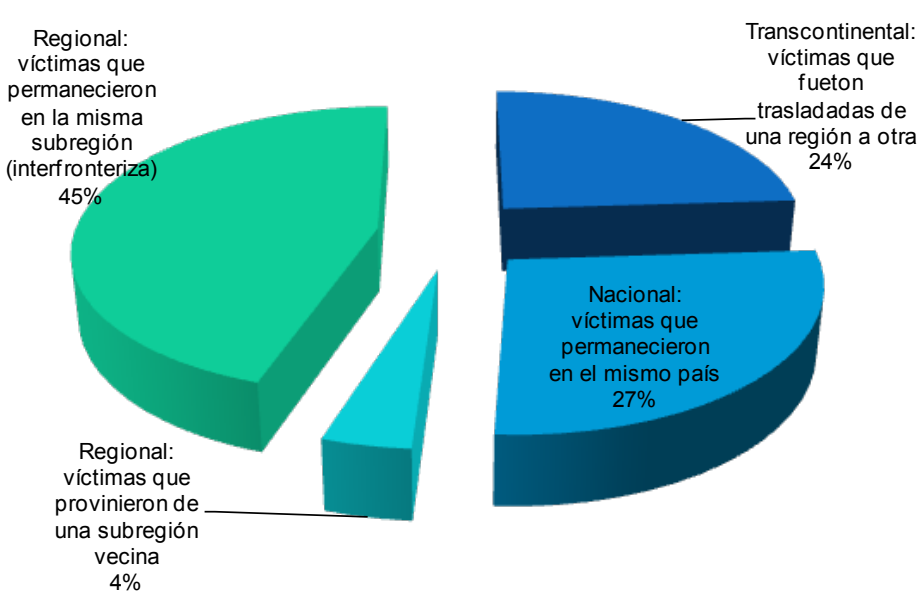
Gráfica 2 Proporción de víctimas de trata -detectadas- menores de edad y adultas detectadas por región, 2007-2010



Fuente: CEAMEG con base en Informe mundial (UNODC) sobre la trata de personas 2012.



Gráfica 3 Distribución porcentual del número de víctimas de trata detectadas según corrientes nacionales, regionales y transregionales, 2007-2010



Fuente: CEAMEG con base en Informe mundial (UNODC) sobre la trata de personas 2012.

MESA DIRECTIVA

- Dip. José González Morfín
Presidente
- Dip. Marcelo de Jesús Torres Cofiño
- Dip. Francisco Arroyo Vieyra
- Dip. Aleida Alavez Ruiz
- Dip. Marcela Velázquez Sánchez
Vicepresidentes
- Dip. Angélica Carreño Mijares
- Dip. Xavier Azuara Zúñiga
- Dip. Ángel Cedillo Hernández
- Dip. Javier Orozco Gómez
- Dip. Merilyn Gómez Pozos
- Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal
- Dip. Fernando Bribeasa Sahagún
Secretarios

SECRETARÍA GENERAL

- Mtro. Mauricio Farah Gebara
Secretario General
- Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario de Servicios Parlamentarios
- Lic. Marko Antonio Cortés Mendoza
Coordinador de los Centros de Estudio

COMITÉ DEL CEAMEG

- Dip. Flor de María Pedraza Aguilera
Presidenta
- Dip. María de Jesús Huerta Rea
- Dip. Delfina Elizabeth Guzmán Díaz
Secretarias
- Dip. María de las Nieves García Fernández
- Dip. Cristina González Cruz
- Dip. Judith Magdalena Guerrero López
- Dip. Blanca Jiménez Castillo
- Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal
- Dip. Dora María Guadalupe Talamante Lemas
- Dip. Aída Fabiola Valencia Ramírez
- Dip. Lorenia Iveth Valles Sampedro
Integrantes

CEAMEG

- Lic. María Isabel Velasco Ramos
Directora General
- Mtra. Nuria Gabriela Hernández Abarca
Directora de Estudios Jurídicos de los Derechos Humanos de las Mujeres y la Equidad de Género
- Mtra. Milagros del Pilar Herrero Buchanan
Directora de Estudios Sociales de la Posición y Condición de las Mujeres y la Equidad de Género
- Lic. Fabiola Herrera García
Coordinadora Técnica
- Mtra. Nuria Gabriela Hernández Abarca
- Mtra. Rossana Hernández Dávila
Autores
- Marcela Méndez Navarro
Diseño

1 Datos del Informe mundial sobre la trata de personas 2009.